



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

29 MAR 2016

Recibido.....⁸³⁵.....H

Exp. N°.....30840.....C.D

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

DECLARA:

De su preocupación por la pronunciación del Presidente de la Nación Mauricio Macri a favor del ingreso de empresas privadas en la administración de los clubes

CLAUDIA ALEJANDRA GIACCONE
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS:

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene como objetivo declarar la preocupación de este cuerpo legislativo sobre la pronunciación del Presidente de la Nación Mauricio Macri a favor del ingreso de empresas privadas en la administración de los clubes. Esta declaración fue hecha en una entrevista con The Associated Press en la Quinta de Olivos en Buenos Aires, el miércoles 16 de marzo de 2016 por parte del Presidente de la Nación, donde expresó "debe ser optativo" para los clubes seguir como asociaciones civiles o convertirse en empresa. "En un mundo donde todos apuntamos a elegir en libertad, que los socios de cada club elijan". De la misma nota el primer mandatario refuerza su postura comentando la experiencia del año 2001 cuando era presidente del Club Boca Juniors donde propuso en la Asociación de Fútbol Argentino (AFA) reformar el estatuto para avalar el ingreso del capital privado a los clubes, la cual fuera desestimada por amplia mayoría por una votación de la comisión directiva. En ese sentido la AFA en su estatuto en el art. 4 inc. 1



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

determina que los clubes son entidades sin fines de lucro que pertenecen a sus socios.

Estas declaraciones por parte del Presidente fueron objetadas por varios dirigentes de clubes de futbol como de asociaciones deportivas. Creemos que una medida como esta no garantizará ningún beneficio para las entidades deportivas mucho menos para las asociaciones civiles como son los clubes que perderían su entidad y valor social en manos de administradores privados.

El argumento de que con esta figura se sanearían las cuentas de muchos clubes en situación deficitaria desaparece cuando vemos que el ejemplo en Europa de la SAD fracasó como así también en los intentos de ponerla en nuestro país, al mismo tiempo es claro que no es la forma jurídica la que garantiza números sanos sino la honestidad y buena administración por parte de los dirigentes.

Este nuevo intento prioriza el deporte como negocio dejando la función esencial de los clubes como son la formación, contención y prevención a la deriva no siendo un tema de interés de las sociedades anónimas. Los clubes tienen larga trayectoria con un patrimonio cultural y social donde pasaron a ser parte de la comunidad organizada y organizaciones libres del pueblo que pertenecen a los socios caracterizándose democráticamente por ser un lugar donde nunca se dejó de votar, y este patrimonio no se va a entregar con el ingreso de las S.A. que lo único que garantiza es abrir las puertas a un mundo de negocios, apuestas, lavado de dinero y un concreto ejemplo es el futbol europeo.

Resguardamos ese acervo que caracteriza nuestra historia es que vemos con mucha preocupación y nos oponemos a este nuevo intento ya fracasado en nuestro país del ingreso de capitales privados o sea de dueños que no se llegan a conocer en muchos casos, desentendidos de la tarea social, al que quieren entregarle las asociaciones.

Es por todo lo antes expuesto señor Presidente que solicitamos a esta Cámara el tratamiento de este proyecto de declaración.



CLAUDIA ALEJANDRA GIACCONE
Diputada Provincial